



Rama Judicial
Juzgado Tercero Civil Municipal de Bucaramanga
República de Colombia

Calle 35 # 11-05 Piso 2, Palacio de Justicia
Bucaramanga, Santander

✉ j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ADVERTENCIA IMPORTANTE PARA LOS USUARIOS

AUTOS CON RESERVA: Los autos que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetos a reserva legal, se incluyen el listado del estado, pero no se incluyen en la publicación para ser descargadas, conforme a lo previsto en el Artículo 9° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

ACCESO AL EXPEDIENTE: El enlace al expediente digital se remitirá únicamente a las partes y apoderados legalmente autorizados mediante el correo electrónico institucional, en el caso de la parte actora se le remitirá por dicho medio una vez se profiera auto admisorio de demanda o se libre mandamiento de pago.

REPOSITORIO ALTERNO: Debido a las constantes dificultades para el cargue de la página de publicaciones procesales este Juzgado continuó con el cargue de los estados y traslados en el Drive creado para ello con anterioridad a la apertura del nuevo portal.

Teniendo en cuenta las mejoras presentadas en el sistema, **A PARTIR DEL 02 DE JULIO DE 2024 ÚNICAMENTE SE HARAN PUBLICACIONES PROCESALES EN EL SITIO ASIGNADO PARA ELLO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL AL CUAL SE PUEDE ACCEDER A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK**

[Inicio - Publicaciones Procesales \(ramajudicial.gov.co\)](https://portalhistorico.ramajudicial.gov.co)

A las publicaciones anteriores podrá acceder ingresando por el Portal Histórico de la web Rama Judicial a través de este enlace <https://portalhistorico.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-bucaramanga>.

De igual manera podrá acceder a través de los siguientes enlaces:

ESTADOS anteriores al 02 de julio 2024

PARA CONSULTAR LOS ESTADOS INGRESE AQUI	PARA CONSULTAR LOS AUTOS INGRESE AQUI
---	---

TRASLADOS anteriores al 02 de julio 2024

PARA CONSULTAR LOS TRASLADOS INGRESE AQUI	PARA ACCEDER AL CONTENIDO INGRESE AQUI
---	--